

Ficha Asunto

LEY

Asunto: 81566

Origen: Poder Ejecutivo -

Análisis: Se agrega al art. 18, Ley 13.641 de 02/01/68, inciso final: "Tendrán también derecho al Fondo Complementario instituido por presente Ley, trabajadores de diarios de Montevideo que durante período 09/02/73-15/02/85 quedaron cesantes por cierre o clausura diarios en que trabajaban, o por despido en diarios que continuaron publicándose, habiéndose acogido a pasividad por tal motivo. Tendrán igual derecho los que se incorporaron a Bolsas de Trabajo creadas por Leyes 13.867, 13.960, 13.961, 14.080 y sus prórrogas, y que al finalizar percepción subsidio servido por mismas optaron por acogerse a pasividad. Derechos emergentes de presente inciso deberán deducirse plazo 60 días vigencia Ley. PE reglamentará derecho instituido en este inciso." (art. 1) Beneficio que acuerda esta Ley se hará efectivo a partir del día siguiente a promulgación. (art. 2).-

Título: FONDO COMPLEMENTARIO JUBILATORIO INDUSTRIA PERIODISTICA MONTEVIDEO. BENEFICIARIOS. AMPLIACION.

Entradas

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año	Entrada
23-10-1991	CSS	653/1991	FONDO COMPLEMENTARIO JUBILATORIO INDUSTRIA PERIODISTICA MONTEVIDEO. BENEFICIARIOS. AMPLIACION.-
29-01-1992	CRR	1755/1992	FONDO COMPLEMENTARIO JUBILATORIO INDUSTRIA PERIODISTICA MONTEVIDEO. BENEFICIARIOS. AMPLIACION.

Sanciones

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año	Trámite
27-12-1991	CSS	653/1991	C.SS. sanciona.
30-06-1992	CRR	1755/1992	C.RR. sanciona.
10-07-1992			Poder Ejecutivo promulga.

Comisiones

Comisión	Cuerpo	Carpeta/Año
SEGURIDAD SOCIAL	CRR	1755/1992
ASUNTOS LABORALES Y SEGURIDAD SOCIAL	CSS	653/1991

Sesiones

Fecha	Cuerpo	Sesión	Diario Sesión
29-01-1992	CRR	Extraordinaria . Sesión:5	Diario Nro.2250
05-05-1992	CRR	Ordinaria . Sesión:10	Diario Nro.2261
30-06-1992	CRR	Extraordinaria . Sesión:28	Diario Nro.2277
29-10-1991	CSS	Extraordinaria . Sesión:66	Diario Nro.139 - PDF - HTML -
27-12-1991	CSS	Extraordinaria . Sesión:89	Diario Nro.162 - PDF - HTML -

Distribuidos

Cuerpo	Carpeta/Año	Distribuido	Texto
CSS	653/1991	1080/0	Mensaje y Proyecto de Ley del Poder Ejecutivo y Memorándum.-
CRR	1755/1992	968/0	

Repartidos

Cuerpo	Carpeta/Año	Repartido	Texto
CSS	653/1991	312/0	Mensaje y proyecto de ley del Poder Ejecutivo y memorándum; Informe de la Comisión y proyecto de ley.-
CRR	1755/1992	523/0	

Textos Aprobados

Fecha	Cuerpo	Título
27-12-1991	CSS	FONDO COMPLEMENTARIO JUBILATORIO INDUSTRIA PERIODISTICA MONTEVIDEO. BENEFICIARI

Ley

Ley	Texto Original	Texto Actualizado	Fecha De Dec/Año Prom.	Diario Of.	Diario Oficial	Tomo	Título
16275	Texto	IMPO	10-07-1992	03-08-1992	23633	348	FONDO COMPLEMENTARIO JUBILATORIO INDUSTRIA PERIODISTICA MONTEVIDEO. BENEFICIARIOS. AMPLIACION.